



A BME GROWTH

Madrid, 4 de noviembre de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante “BME Growth”), Atom Hoteles SOCIMI, S.A. (“ATOM” o la “Sociedad”) pone en su conocimiento:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha firmado un nuevo contrato de Arrendamiento que entra en vigor el 4 de noviembre de 2022 sobre el actual Hotel Son Caliu Mar (4 estrellas), situado en el municipio de Calvià (Mallorca), el cual cuenta con 315 habitaciones, realizando un cambio de operador a favor de Fergusmed, S.L. El hotel pasará a ser operado bajo la marca “FERGUS Hotels” con el nombre “FERGUS Club Palmanova Park”, con un nuevo contrato de arrendamiento que conlleva:

- Duración a largo plazo, en los que se incluyen plazos adicionales y prórrogas.
- Aumento de la renta total a favor de Atom, con un nuevo porcentaje de renta variable y de renta mínima garantizada.
- Mejora del paquete de garantías a favor de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Alfonso Cárcamo Gil
Secretario del Consejo de Administración
Atom Hoteles SOCIMI S.A.